

## MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de València

## Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

**2025/12331 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación de la modificación de las bases de la convocatoria de una plaza de profesor/a de banda, especialidad trompeta/fliscorno, por el turno libre.**

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

"Único. Modificar las bases de la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Profesor/a de Banda, especialidad trompeta/fliscorno, por el turno libre, por el procedimiento selectivo de oposición, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2024, en el sentido que a continuación se indica:

Donde dice:

Primer Ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en un cuestionario de 120 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, relacionadas con el temario, y con un tiempo mínimo de 120 minutos y un máximo para contestarlo de 140 minutos.

Las preguntas serán claras, concretas y concisas, tendentes a demostrar los conocimientos del aspirante.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Las respuestas erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) serán penalizadas con 1/3 en la calificación del ejercicio, siendo que si se contestan 3 respuestas erróneas, penalizará con 1 respuesta correcta o la parte proporcional.

Segundo Ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Interpretación de un concierto obligado:

Concierto para trompeta en Si bemol.....A. Arutunian

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Solos:

Trompeta:



Cuadros de una exposición.....M. Moussorgski  
Homenaje a J. Sorolla.....B. Adam Ferrero  
Las hijas del Zebedeo (carceleras)....R. Chapí  
Gran jota de La Dolores.....T. Bretón

Fliscorno:

Danses valencianes.....B. Adam Ferrero  
Siluetes.....M. Palau  
Pan y Toros.....F. A. Barbieri  
La Reina Mora.....J. Serrano

Debe decir:

Primer Ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Interpretación de un concierto obligado:

Concierto para trompeta en Si bemol.....A. Arutunian

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superarlo y acceder a la realización del siguiente ejercicio.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Solos:

Trompeta:

Cuadros de una exposición.....M. Moussorgski  
Homenaje a J. Sorolla.....B. Adam Ferrero  
Las hijas del Zebedeo (carceleras)....R. Chapí  
Gran jota de La Dolores.....T. Bretón

Fliscorno:

Danses valencianes.....B. Adam Ferrero  
Siluetes.....M. Palau  
Pan y Toros.....F. A. Barbieri  
La Reina Mora.....J. Serrano

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superarlo y acceder a la realización del siguiente ejercicio.

Tercer Ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en un cuestionario de 120 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, relacionadas con el temario, y con un tiempo mínimo de 120 minutos y un máximo para contestarlo de 140 minutos.

Las preguntas serán claras, concretas y concisas, tendentes a demostrar los conocimientos del aspirante.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Las respuestas erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) serán penalizadas con 1/3 en la calificación del ejercicio, siendo que si se contestan 3 respuestas erróneas, penalizará con 1 respuesta correcta o la parte proporcional."

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 14 de octubre de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

